



Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Polop de la Marina
Sesión Extraordinaria celebrada el día 18 de Octubre de 2010.
Minuta N° 9/2010

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Minuta n° 9/2010

CELEBRADA CON CARACTER EXTRAORDINARIO

EL DIA 18 DE OCTUBRE DE 2010

En Polop de la Marina (Alicante), y en el Despacho de la Alcaldía, siendo las 9:30 hrs, el día 18 de octubre de 2010 se reunieron los Srs. Concejales: D. Juan Iborra Tormo, D. Javier Rodado Migallón . El Sr. José Valero Más no asiste previo aviso. Todos bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, Dª Mª Dolores Zaragoza Teuler, asistidos de la Secretaria en funciones de la Corporación, Dña. Francisca García Pérez .

Seguidamente se adoptaron los siguientes acuerdos:

1º.-ACTA ANTERIOR.

Se da cuenta del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 30 de septiembre de 2010, siendo aprobada por unanimidad de los señores asistentes.

2º.- MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS DE ADECUACIÓN y AMPLIACIÓN DE LA PLAZA DE LA PISTA Y SOLARES ADYACENTES.

Se da cuenta de la propuesta formulada por la Dirección facultativa de la citada obra presentada el día 24 de septiembre de 2010, con Rº de Entrada nº 3.225. Se trata de un informe justificativo de las modificaciones propuestas durante el transcurso de las obras acompañado de 2 planos modificativos de la nueva distribución propuesta de planta baja y planta primera. Debido a los serios inconvenientes advertidos durante el proceso constructivo del sistema de contención del terreno en el tramo más próximo a la Casa consistorial, la Dirección facultativa propone una serie de modificaciones que se detallan en el citado escrito.



Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Polop de la Marina

Sesión Extraordinaria celebrada el día 18 de Octubre de 2010.

Minuta N° 9/2010

Visto el informe técnico emitido por Dña. Natalia Lillo Vegas, Arquitecta contratada por el Ayuntamiento, en el que se informa de forma favorable la solución propuesta por la Dirección facultativa.

Visto el informe jurídico en sentido favorable emitido por Dña Natalia Pérez Agulló, Abogada contratada por el Ayto.

Visto el escrito de conformidad presentado por la empresa adjudicataria de la obra, Blauverd Construcción de Habitats SLU y presentado en fecha 18/10/2010.

Visto que según se desprende de los informes esta modificación no implicará aumento de gasto alguno del ya previsto por lo que no requerirá informe sobre la existencia de consignación presupuestaria

Vista toda la documentación detallada anteriormente, por los señores asistentes, y por delegación del Pleno se acuerda lo siguiente:

1º.- Aprobar la modificación del Proyecto de Adecuación y ampliación de la Plaza de la Pista y Solares Adyacentes con el alcance con que consta en la propuesta presentada por la dirección facultativa en fecha 24/09/2010, Rº de Entrada nº 3.225, y contando con la conformidad del adjudicatario.

2º.-Dar cuenta del presente acuerdo a la Dirección facultativa, al adjudicatario, Blauverd construcción de Habitats SLU y a la Consellería de Economía, Hacienda y Empleo.

Y no siendo otro el objeto de la presente la Sra Alcaldesa ordenó levantar la sesión, siendo las 10 hrs., de lo que como Secretaria en funciones **CERTIFICO.**